
**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
MARZO-AGOSTO 2011**

I. Comunicaciones, iniciativas, propuestas, pronunciamientos, denuncias y efemérides presentadas ante el Pleno, la Diputación Permanente o la Comisión de Gobierno, según sea el caso;

Durante el periodo que se informa se presentó ante el Pleno de esta Soberanía: las actividades correspondientes al desarrollo y cumplimiento de las actividades legislativas a cargo de la comisión de Notariado y las demás que tengo el honor de integrar.

En el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la presente Legislatura, presenté una *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción XXII del Artículo 62 y el Artículo 64 De la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*.

El Constante cambio en las condiciones sociales de nuestra ciudad de México, así como los valiosos aportes que realizan los catedráticos del Derecho en el ámbito de la ciencia jurídica, evidencian que en muchas ocasiones el contenido de la legislación se vuelve obsoleto o simplemente desfasado con la realidad que tiene que regular.

Así mismo la presente iniciativa propone la modificación a la denominación de la **Comisión de Notariado por la de la "Comisión Registral y Notarial"**, se busca mediante la reforma propuesta que hasta hoy "**Comisión de Notariado**" sea competente para conocer de aquellos asuntos relativos y promotoras de las Instituciones Tutelares del Orden Jurídico, así como de las ley que rigen y, de aquellas que por conducto de algunas de estas Instituciones se aplica en la práctica diaria, entre las que se encuentran el Código Civil para el Distrito Federal, el Código de Procedimientos Civiles, y las de carácter administrativo que igualmente se relacionan o se aplican por diversas instituciones, con la finalidad de construir, proteger, salvaguardar y tutelar el orden jurídico.

Por lo antes mencionado, consideramos que es necesario que exista una comisión dentro de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal cuya función sea revisar toda la legislación aplicable a todas aquellas instituciones jurídicas encargadas de administrar la aplicación del Derecho que intervengan directa o indirectamente en la construcción, vigilancia y protección de la seguridad jurídica distintas de aquellas que son de su competencia de



V LEGISLATURA

Dip. Rocío Barrera Badillo

la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, en las que desde le luego quedarían incluidas tanto el Registro Civil como el Registro Público de la Propiedad y cualquier otra que pudiera estar avocada a la salvaguarda del orden jurídico.

con el objeto de obtener de manera eficaz y pronto resultados en beneficio de la ciudadanía, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se organiza por comisiones ordinarias cuya competencia es determinada atendiendo a la denominación de las mismas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con base a este criterio de competencia en algunos casos dichas denominaciones no son suficientemente claras para fijar el ámbito de su competencia y las facultades de cada una de ellas en las distintas materias por disposición del Estatuto de Gobierno como le corresponde legislar a la propia Asamblea y al momento de turnar las diversas iniciativas o puntos de Acuerdos que son presentadas por los Asambleístas, son en muchas ocasiones mal turnadas.

*Asimismo también presentamos la **Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 72 Fracción V, 75 Primer Párrafo, 81 Fracción V, 84, 87, 102 Y 103 Fracción VI de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.***

Las reformas a la vigente Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de noviembre de 2010, representaron un avance importante en materia de asistencia social con respecto a la Ley publicada en 1998, permitiendo que las Instituciones de Asistencia Privada cuenten con un marco regulatorio que les permita operar de manera más ágil y eficiente, crear las redes y sinergias necesarias que les permitan apoyar a la población en desventaja social que de manera creciente se acerca a ellas en demanda de sus servicios asistenciales.

Reconociendo lo anterior, la presente iniciativa de reforma a la Ley citada tiene como única finalidad, perfeccionar la redacción de algunos preceptos aprobados en la reforma publicada el 23 de noviembre, sin trastocar de manera alguna su sentido o fondo, aportando un poco de claridad a los mismos cuestión que, a nuestra consideración, ayudaría a una mejor comprensión para los destinatarios de la norma.

Aunado a lo anterior, no debemos soslayar que con la presente iniciativa se ayudaría significativamente en la aclaración de algunos errores e imprecisiones que en ningún momento correspondieron a la voluntad originaria del legislador.



Dip. Rocío Barrera Badillo

En este orden de ideas, la iniciativa a la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal que se presentó para su reforma ante esa H. soberanía, tiene como finalidad corregir la redacción de algunos artículos que contienen algunas inconsistencias, mismas que no cambian el fondo, ni el contenido del artículo sino solo se precisa su redacción, para mayor claridad de los cambios realizados presentamos un cuadro comparativo que muestra en forma sombreada los cambios realizados.

Por otra parte, con fecha 31 de marzo del año 2011, presenté *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 469 Ter Y 469 Quater del Código Civil para el Distrito Federal*.

En México y particularmente en el Distrito Federal la tutela es reconocida en el Código Civil del Distrito Federal, a partir de su Título Noveno, en sus diferentes formas como la tutela cautelar, tutela testamentaria, tutela legítima de los menores y la tutela legítima de los mayores de edad incapaces.

Es por ello que la reforma planteada en la presente iniciativa, tiene como sustento jurídico el derecho que tiene toda persona capaz de disponer de su patrimonio en vida, ya sea por sí o nombrando representantes, como es el caso del otorgamiento de poderes, en donde por voluntad del otorgante puede señalar libremente que es lo que su representante va a realizar con su patrimonio o parte él, estando en este caso dentro de las normas de orden privado, debiendo por mayoría de razón asimilar a la tutela cautelar, dentro de este apartado del derecho aun cuando todo el aspecto tutelar, de las diversas formas de tutela que regula el Código Civil están dentro del orden público, resultando con esto, la Tutela Cautelar una excepción a la regla general, que va a solucionar un problema inmediato cuando una persona cae en incapacidad.

Se tiene como fundamento socioeconómico la ágil disposición de los bienes del pupilo que cae en incapacidad temporal o definitiva para sufragar los gastos alimentarios, médicos y posibles intervenciones quirúrgicas; y el uso de beneficios de los avances médicos que existen en la actualidad apegándose a nuevas figuras que eviten trámites innecesarios y sean de una agilidad tal, que sin demérito de la capacidad de las personas puedan resolver sus problemas a la brevedad posible.

Sin duda, la reglamentación de la Tutela Cautelar en el Distrito Federal plasmada en su Código Civil, ha permitido la defensa y protección de las personas y sus bienes, contribuyendo al ejercicio de protección de los derechos civiles. Por lo tanto, expresado en el artículo el Artículo 449 del Código Civil para el Distrito Federal: *“El objeto de la tutela*



Dip. Rocío Barrera Badillo

es la guarda de la persona y bienes de los que no estando sujetos a patria potestad tienen incapacidad natural y legal, o solamente la segunda, para gobernarse por sí mismos. La tutela puede también tener por objeto la representación interina del incapaz en los casos especiales que señale la ley. En la tutela se cuidará preferentemente de la persona de los incapacitados. Su ejercicio queda sujeto en cuanto a la guarda y educación de los menores a las modalidades de que habla la parte final del artículo 413”.

De ésta manera, se considera que las bondades que contempla una figura jurídica como lo es la tutela cautelar, la disposición legal vigente se encuentra limitada, por lo que se ubica dentro de nuestro sistema jurídico como una herramienta indispensable y útil, pero con limitantes técnicas que le hacen inaccesible para quienes quieren acceder a ella.

Asimismo, resulta relevante considerar las formas de retribución que para tal efecto se contemplan, ya que actualmente la disposición legal vigente la posibilidad de contar con una retribución es solo por disposición legal, por lo que se propone contemplar la elección de la propuesta por quien le designó y lo estipulado en la ley.

También presente la ***Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 2, 9, 12, 16, 19, 23, 28, 33 Y 52 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal.***

El espíritu de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal debe de ser un conjunto de normas, que estén acordes a la realidad, al desarrollo de la sociedad y a la naturaleza jurídica de la institución, que permitan regular las relaciones entre los condóminos en forma equitativa y obligar su estricto cumplimiento, por medio de procedimientos prácticos y económicos.

Lo anterior, puede representarse como sigue:

Iniciativas	1	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	24 de marzo de 2011
	2	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 72 FRACCIÓN V, 75 PRIMER PÁRRAFO, 81 FRACCIÓN V, 84, 87, 102 Y 103 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA PARA EL DISTRITO FEDERAL.	29 de marzo de 2011



V LEGISLATURA

Dip. Rocío Barrera Badillo

3	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 469 TER Y 469 QUATER DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.	31 de marzo de 2011
4	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 2, 9, 12, 16, 19, 23, 28, 33 Y 52 DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	28 de abril de 2011

Por otro lado, se presentaron las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

Puntos de acuerdo	1	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE IMPLEMENTEN ACCIONES ESPECÍFICAS DE RESCATE, ASESORÍA Y ASISTENCIA PARA LAS VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN LA ZONA DE LA MERCED DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, CON EL PROPÓSITO DE COMBATIR Y ERRADICAR ESTA PRÁCTICA DELICTIVA	15 de marzo de 2011
	2	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Y DE TRANSPORTES Y VIALIDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR ANILLO PERIFÉRICO (CALLE 7)-CHIMALHUACAN, E INFORMEN LOS HABITANTES DE LA ZONA Y A LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO, DE LOS AVANCES Y EL TIEMPO ESTIMADO PARA LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA.	17 de marzo de 2011
	3	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, IMPLEMENTE UN PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR Y CONCIENCIAR A ESTA POBLACIÓN DE LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA.	05 de abril de 2011
	4	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS INTEGRANTES DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA DE LA V LEGISLATURA, REALICEN SU TESTAMENTO, PARA FORTALECER LA CULTURA TESTAMENTARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA TESTAMENTARIO A BAJO COSTO QUE IMPLEMENTA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	07 de abril de 2011
	5	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA, IMPLEMENTE UN PROGRAMA EN COORDINACIÓN CON LOS LOCATARIOS DEL MERCADO MINILLAS Y COMERCIANTES DE LA PERIFERIA UBICADO EN LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, CON EL OBJETO DE OFRECER CAPACITACIÓN DE CONTROL E HIGIENE Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SANIDAD INDISPENSABLES PARA LA VENTA DE PRODUCTOS CÁRNICOS QUE SE OFERTAN EN LA ZONA.	07 de abril de 2011
	6	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH), DIFUNDIÉNDOSE ACTIVAMENTE EN EL SECTOR INFANTIL Y JUVENIL DEL DISTRITO FEDERAL; FORTALECIENDO LA IMPLEMENTACIÓN Y DOTACIÓN DE VACUNAS DESTINADAS A LA PROTECCIÓN DE SU SALUD CONTRA EL VPH.	12 de abril de 2011
	7	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL ING. FRANCISCO BOJOQUEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, PARA QUE ASIGNE UN VAGÓN DEL METRO EXCLUSIVO PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES CON EL FIN DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO.	18 de abril de 2011

5/18

8	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA, A CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, ASOCIACIÓN CIVIL, A EFECTO DE PROMOVER Y FOMENTAR LA CREACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, A TRAVÉS DE LA RATIFICACIÓN DE FIRMAS DE LAS SOCIEDADES QUE SE CONSTITUYAN ANTE LOS FEDATARIOS DEL COLEGIO CON DESCUENTOS EN SUS HONORARIOS	18 de mayo de 2011
9	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE TRANSPORTES Y VIALIDAD Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR Y FOMENTAR DE MANERA COORDINADA UNA CAMPAÑA INTENSIVA DE DIFUSIÓN PARA LA CULTURA DEL USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD EN LOS AUTOMOVILISTAS Y SUS ACOMPAÑANTES, Y EN SU CASO SE HAGAN EFECTIVAS LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE TRANSITO; CON EL OBJETO DE REDUCIR LOS RIESGOS EN ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS.	22 de junio de 2011
10	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS) QUE SE ENCUENTRAN EN MERCADOS PÚBLICOS LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, Y EN SU CASO PARA QUE EMITA EL DICTAMEN TÉCNICO DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS Y PERSONAL QUE LABORA EN ELLOS.	29 de junio de 2011
11	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL Y AL JEFE DELEGACIONAL EN VENUSTIANO CARRANZA, PARA QUE REALICEN DE MANERA COORDINADA INSPECCIONES PARA IDENTIFICAR Y REALIZAR LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, COMO BARES Y CANTINAS CLANDESTINAS UBICADOS PRINCIPALMENTE EN LAS COLONIAS PUEBLA, PENSADOR MEXICANO, AMPLIACIÓN AVIACIÓN CIVIL Y FEDERAL DE DICHA DEMARCACIÓN.	13 de julio de 2011
12	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, Y A LOS 66 DIPUTADOS DE ESTA V LEGISLATURA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA REALICEN CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN, PREVENCIÓN Y PRUEBAS DE DETECCIÓN CONTRA EL CÁNCER DE PRÓSTATA, A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE STANDS EN SUS RESPECTIVOS MÓDULOS DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS, CON EL PROPÓSITO DE REDUCIR EL NÚMERO DE MORTANDAD A CAUSA DE ESTA ENFERMEDAD, ENTRE LOS HOMBRES MAYORES DE 50 AÑOS DE EDAD EN EL DISTRITO FEDERAL.	20 de julio de 2011
13	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ Y AL ING, MEYER KLIP GERVITZ TITULAR DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A IMPLEMENTAR OPERATIVOS PERMANENTES DE SUPERVISIÓN EN RUTAS DEL TRANSPORTE COLECTIVO DE SAN LÁZARO, PANTILÁN, BALBUENA, MOCTEZUMA, BOULEVARD PUERTO AÉREO, SAN LÁZARO Y ZARAGOZA DE LA DEMARCACIÓN DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA A FIN DE PODER DAR CUMPLIMIENTO A LAS DEMANDAS CIUDADANAS EN CUANTO A LOS SERVICIOS QUE OFRECEN LOS CHOFERES DEL TRANSPORTE PÚBLICO.	27 de julio de 2011
14	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL EN VENUSTIANO CARRANZA A QUE SE REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA EL MANTENIMIENTO Y RESCATE DE LAS ESCULTURAS Y MONUMENTOS QUE INTEGRAN EL DENOMINADO "CIRCUITO DE LAS NACIONES" QUE SE UBICA EN DICHA DEMARCACIÓN.	27 de julio de 2011



V LEGISLATURA

Dip. Rocío Barrera Badillo

DICTAMENES; No aplica

II. Actividades legislativas realizadas dentro de las comisiones o comités:

A.- Comisión de Notariado.

El trabajo legislativo al seno de la comisión ha orientado sus actividades a la integración orientadas al mejoramiento de la ciudadanía por ello trabajó conjuntamente con la Dirección de Regulación Territorial del Distrito Federal del 28 de febrero al 28 de marzo de 2011, en la coordinación de trabajos para Jornada Notarial 2011., misma que se envió por envió un boletín de prensa relativo a la propuesta para difundir las Jornadas Notariales 2011 y e realizó la Inauguración de las Jornadas Notariales 2011.

Así mismo con fecha 30 de marzo de 2011, se presentó el Programa Testamentario 2011 por la Director General de Regularización Territorial.

Por otra parte estuve en la entrega de testamentos de los ciudadanos del Distrito Federal las cuales se realizaron en el colegio de Notarios así como en las delegaciones.

Por su parte, la Comisión de notariado ha realizado las siguientes reuniones:

DIPUTADOS	REUNIONES
INTEGRANTES COMISIÓN DE NOTARIADO	30-03-11
	6TA SESION
ROCÍO BARRERA BADILLO	A
SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO	A
FERNANDO CUELLAR REYES	A
JOSÉ GIOVANNI GUTIERREZ AGUILAR	A
ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	FJ
ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ	A
OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA	A

7/18



V LEGISLATURA

Dip. Rocío Barrera Badillo

	Realizada
--	-----------

A = ASISTENCIA FJ = FALTA JUSTIFICADA NI: NO ERA INTEGRANTE

B.- Comisión de Transparencia de la Gestión.

- ✓ 03 Sesiones
- ✓ 21 Comparecencias de fideicomisos del Distrito Federal.
- ✓ 02 Sesiones en comisiones Unidas

Además esta comisión ha buscado la instrumentación de mecanismos para garantizar la transparencia en los en los órganos de Gobierno y evitar que se siga con la opacidad de los entes públicos, por ello se aprobó una nueva ley de transparencia, para garantizar que se cumplan las reglas de transparencia.

C. Comisión de Salud y Asistencia Social.

- ✓ 06 Sesiones
- ✓ 03 Sesiones en Comisiones unidas.
- ✓ 01 Se presento los resultados y activación del programa Muévete y Métete en cintura

Esta Comisión estamos trabajando firmemente para atender las necesidades de la población,

D. Comisión de Transporte y Vialidad.

- ✓ 03 Sesiones

En esta comisión estamos trabajando conjuntamente en busca de un mejoramiento vial, en busca de una reforma que beneficie a toda la población.

E. Comisión de vivienda



V LEGISLATURA

Dip. Rocío Barrera Badillo

✓ 02 Sesiones

Dentro de esta comisión estamos comprometidos con los ciudadanos para que obtengan una vivienda digna es por ello que se trabaja con las modificaciones hacia nuevas leyes que regulen el régimen de condominio y establezca una vivienda mas digna.

III. Gestiones realizadas en el periodo marzo-agosto y el estatus en el que se encuentra cada una de ellas al momento de presentar el informe;

La atención ciudadana constituye un elemento sustancial para dar solución a diversas problemáticas que aquejan a la comunidad, es por ello que se ha brindado puntual atención a cada una de las peticiones presentadas por el ciudadano, de esta manera se han proporcionado las siguientes atenciones:

DIPUTADA ROCIO BARRERA BADILLO						
GESTIONES MARZO 2011 - AGOSTO 2011						

No	SERVICIO	RECEPCIONADAS	CANALIZADAS	RESUELTAS	PENDIENTES	NIVEL DE ATENCIÓN
1	Bacheo	8	8	3	5	38%
2	Beca	74	74	19	55	26%
3	Desazolve	48	48	30	18	63%
4	Dictamen	1	1	1	0	100%
5	Empleo	5	5	2	3	40%
6	Guarnición y Pintura UH	1	1	0	1	0%
7	Inspección por Invasión a la Vía Pública	3	3	1	2	33%
8	Instalación o Reparación de Luminaria	41	41	27	14	66%
9	Mantenimiento de areas verdes	4	4	2	2	50%
10	Nomenclatura y Balizamiento	1	1	0	1	0%
11	Peticiones Escolares	2	2	0	2	0%

9/18



V LEGISLATURA

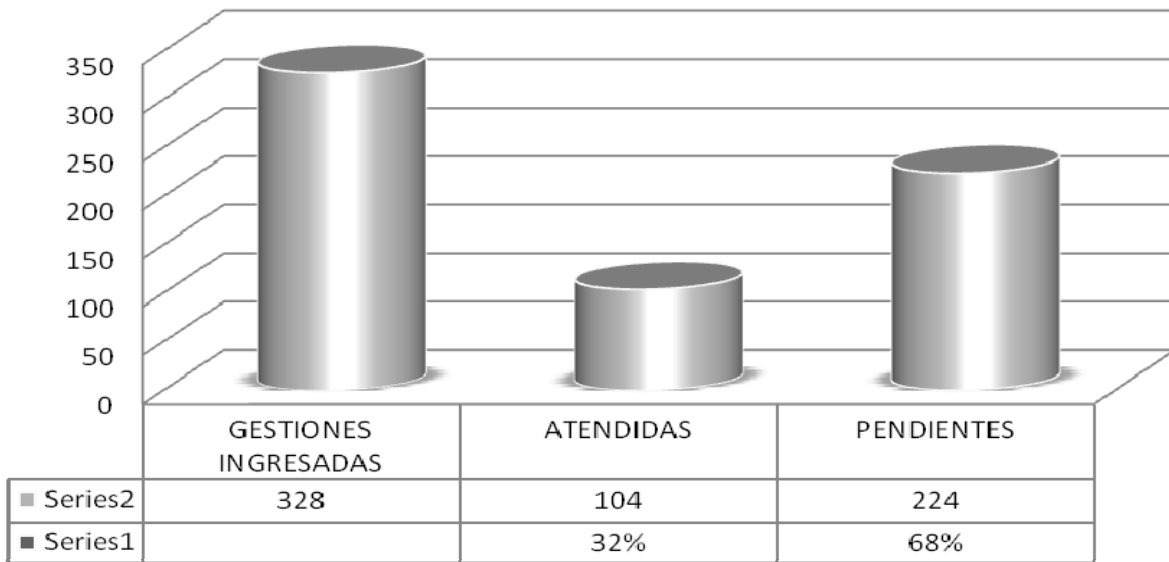
Dip. Rocío Barrera Badillo

12	Poda/Derribo/Permiso retiro de tocón	69	69	7	62	10%
13	Redadas caninas	2	2	0	2	0%
14	Re-encarpetado	2	2	0	2	0%
15	Reparación de Banqueta	12	12	1	11	8%
16	Reparación de Coladera	9	9	3	6	33%
17	Retiro de Cascajo	6	6	0	6	0%
18	Retiro de Juegos Mecánicos	1	1	0	1	0%
19	Retiro de vehículo	3	3	0	3	0%
20	Revisión de Drenaje	2	2	1	1	50%
21	Señalizaciones	2	2	0	2	0%
22	Servicio de Limpia	16	16	4	12	25%
23	Tope	7	7	0	7	0%
24	Verificación a Establecimiento	5	5	2	3	40%
25	Vigilancia	4	4	1	3	25%
TOTAL		328	328	104	224	32%
PORCENTAJE				32%	68%	

Gráfica porcentual de demanda canalizada.

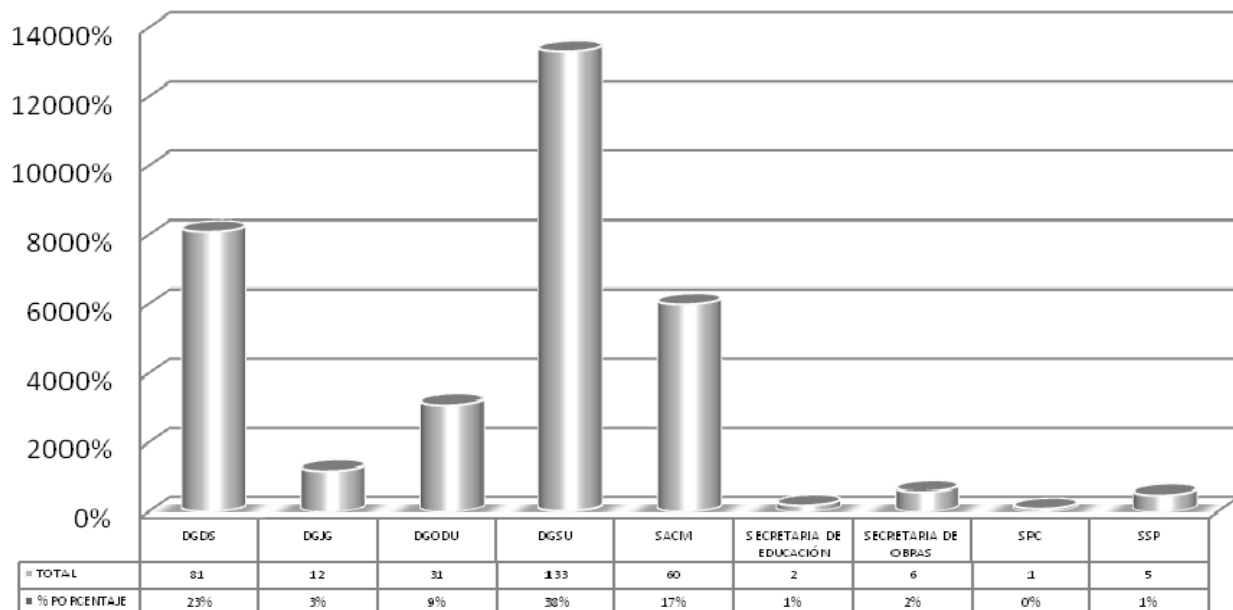
Dip. Rocío Barrera Badillo

GRAFICA PORCENTUAL DE DEMANDA INGRESADA



Direcciones e Instancias de Canalización de la Demanda.

GRAFICA PORCENTUAL DE LA DEMANDA CANALIZADA





V LEGISLATURA

Dip. Rocío Barrera Badillo

D.G.D.S. Dirección General de Desarrollo Social.

D.G.J.G. Dirección General Jurídica y Gobierno.

D.G.O.D.U. Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

D.G.S.U. Dirección General de Servicios Urbanos.

S.A.C.M Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

S.E.P. Secretaría de Educación.

S.O. Secretaría de Obras.

S.P.C. Secretaría de Protección Civil.

S.S.P. Secretaría de Seguridad Pública.

IV. Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano;

DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO					
RECORRIDOS Y ATENCIÓN MÓDULO					
No.	MES	DÍA	LUGAR	ATENCIÓN	ASUNTO
1	marzo	2	Módulo de Atención	5	Vecinos
2		4	Colonia Adolfo López Mateos	700	Mujeres
3		5	Recorrido Colonia Janitzio y Emilio Carranza	48	Vecinos
4		9	Escuela Primaria León Guzmán	25	Padres de Familia
5			Colonia Adolfo López Mateos	23	Vecinos
6		10	Colonia Caracol	15	Vecinos
7		13	Recorrido Colonia Morelos	100	Vecinos
8		14	Módulo de Atención	8	Vecinos
9		16	Colonia Federal	400	Mujeres
10		18	Recorrido Colonia Peñón de los Baños	25	Protección Civil

12/18



Dip. Rocío Barrera Badillo

V LEGISLATURA

11			Recorrido Colonia Aviación Civil	20	Secretaria de Obras
12		26	Recorrido Colonia 20 de noviembre	24	Vecinos
13		30	Módulo de Atención	5	Vecinos
14	abril	6	Recorrido Moctezuma 2ª Sección y Arenales	12	Vecinos
15		8	Escuela León Guzmán Colonia Jardín Balbuena	40	Vecinos
16			Módulo de Atención	14	Vecinos
17		11	Módulo de Atención	20	Vecinos
18		14	Módulo de Atención	11	Vecinos
19		25	Módulo de Atención	25	Vecinos
20		29	Recorrido Colonia Pensador Mexicano	30	Secretaría de Protección Civil
21		mayo	2	Colonia Ignacio Zaragoza	17
22	3		Colonia Ignacio Zaragoza	200	Vecinos
23	4		Colonia Nicolás Bravo	200	Vecinos
24	7		Colonia El Parque	54	Vecinos
25	8		Colonia Morelos	200	Vecinos
26	12		Colonia Moctezuma 2ª Sección	200	Vecinos
27	13		Colonia 3 Mosqueteros	200	Vecinos
28	14		Colonia Moctezuma 1ª Sección	200	Vecinos
29	15		Colonia Felipe Ángeles	200	Vecinos
30	17		Colonia Federal	200	Vecinos
31	18		Colonia Moctezuma 2ª Sección	200	Vecinos
32	19		Colonia Peñón de los Baños	200	Vecinos
33	20		Colonia 20 de noviembre	200	Vecinos
34	21		Colonia Revolución	200	Vecinos
35	30		Colonia Arenales	11	Vecinos



Dip. Rocío Barrera Badillo

V LEGISLATURA

36		31	Colonia Peñón de los Baños	15	Vecinos
37	junio	28	Módulo de Atención	14	Vecinos
38	julio	14	Recorrido Colonia Revolución	30	Vecinos
39		20	Módulo de Atención	5	Vecinos
40		25	Módulo de Atención	8	Vecinos
41		28	Colonia Moctezuma 1ª Sección	11	Vecinos
42	agosto	8	Módulo de Atención	5	Vecinos
43		11	Módulo de Atención	7	Vecinos
44		16	Módulo de Atención	6	Vecinos
45		17	Módulo de Atención	8	Vecinos
46		18	Módulo de Atención	5	Vecinos
47		26	Módulo de Atención	30	Vecinos
48		31	Colonia Ignacio Zaragoza	35	Vecinos
TOTAL AUDIENCIAS				4211	

DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO				
AUDIENCIAS MARZO-AGOSTO 2011				
No.	MES	DÍA	COLONIA	PERSONAS ATENDIDAS
1	marzo	2	Nicolás Bravo	69
2		9	Moctezuma 2ª Sección	105

3		11	Pensador Mexicano	90
4		18	Jamaica	80
5		23	Arenal 4ª Sección	79
6		25	Romero Rubio	82
7		30	Santa Cruz Aviación	61
8	abril	6	Valentín Gómez Farías	54
9		8	Ampliación Caracol	65
10		9	Santa Cruz Aviación	54
11		13	Magdalena Mixhuca	73
12		15	Fraccionamiento Arenal	45
13		16	El Parque	41
14		27	Aquiles Serdán	93
15		29	Revolución	91
16	mayo	4	Aviación Civil	109
17	junio	6	Federal	24
18		13	Arenal 1ª Sección	71
19		22	Federal	98
20		24	Aarón Sáenz	78
21		29	Puebla	89
22	julio	6	Simón Bolívar	85
23		13	20 de noviembre	118
24		20	Peñón de los Baños	98
25		22	Morelos	146
26		27	Arenal 4ª Sección	129
27		29	Moctezuma 1ª Sección	138
28	agosto	2	Ignacio Zaragoza	110
29		10	Aviación Civil	53
30		17	Moctezuma 2ª Sección	86

Dip. Rocío Barrera Badillo

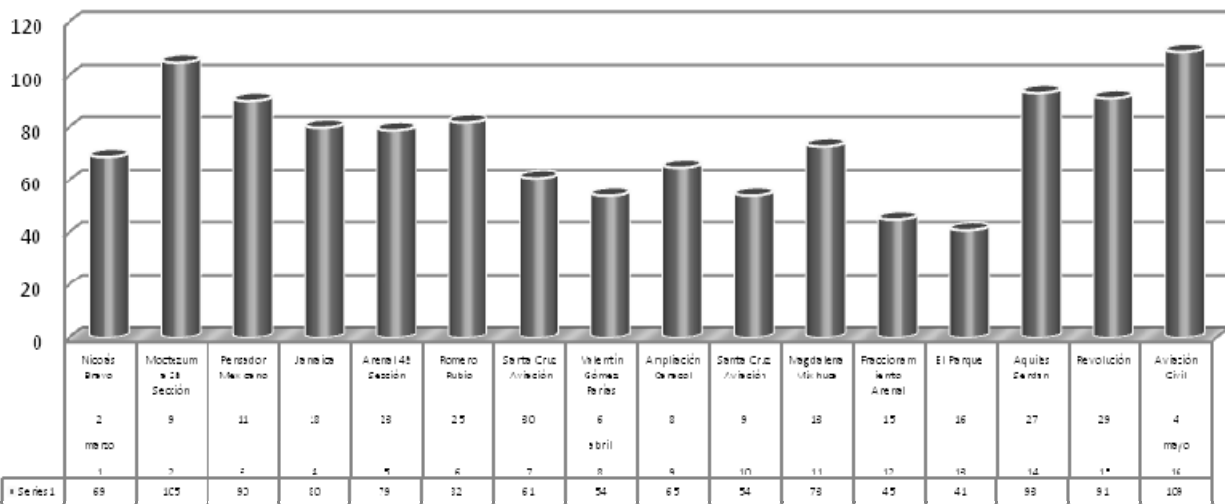


V LEGISLATURA

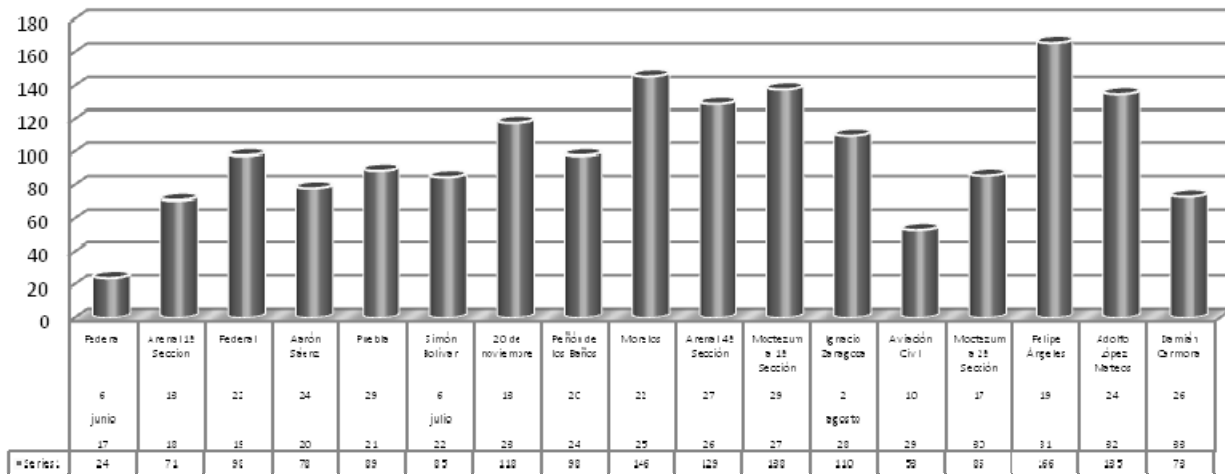
31		19	Felipe Ángeles	166
32		24	Adolfo López Mateos	135
33		26	Damián Carmona	73
TOTALES			COLONIAS: 33	2888

Audiencias.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN JORNADAS COMUNITARIAS DE SERVICIOS GRATUITOS EN LAS COLONIAS



ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN JORNADAS COMUNITARIAS DE SERVICIOS GRATUITOS EN LAS COLONIAS



V. Viajes realizados que tengan relación con su labor parlamentaria;

No se realizaron viajes relacionados con mi labor parlamentaria durante el periodo que se informa.